

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA  
DEL ESTADO DE JALISCO**ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS****JUNTA DE GOBIERNO****SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 2014****Noviembre 6 de 2014**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 6 seis de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, a efecto de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria del calendario 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Ricardo Villanueva Lomelí, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicadas en la Calle Pedro Moreno n° 281, Tercer Piso, Colonia Centro, de esta ciudad.

Previo al inicio de esta Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, manifiesta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes al momento de inicio de la sesión 13 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se conforma el quórum legal necesario para legitimar esta Segunda Sesión Extraordinaria 2104, asimismo, informa de la recepción de los oficios de designación de miembros suplentes de los titulares para participar en los trabajos, los cuales, se adjuntan al presente documento de acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma. De igual forma se hace constar la presencia en esta sesión del Contador Público y Auditor José Manuel Padilla

Sánchez, en su carácter de Comisario Publico Propietario del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, que se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación bajo el siguiente acomodo:

1. Registro de asistencia de miembros de la junta.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos de sesión anterior (14 de agosto de 2014).
5. Presentación de Proyectos en proceso y próximos a realizar (Ejercicio 2015)
6. Propuesta para aprobación de transferencias presupuestales.
7. Aprobación para desincorporación y donación de bienes propiedad del IIEG.
8. Informe de Gestión anual.
9. Informe de Avances de la construcción del nuevo edificio sede del IIEG.
10. Asuntos Generales.

Sometido que fue a votación el Orden del Día, es aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.

**PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR. (14 de Agosto 2014);** En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Mtra. Montserrat Guevara Rubio, Coordinadora de Planeación del IIEG quien señala que en seguimiento a la solicitud hecha en la sesión anterior por parte del representante de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, se presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el Resumen del Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados IIEG 2015, en


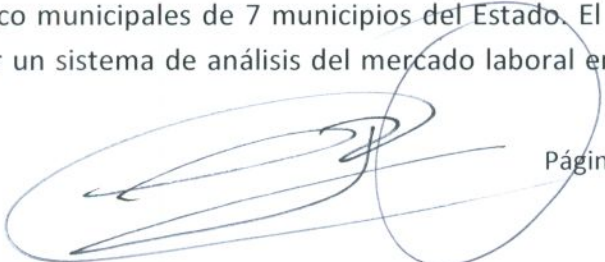
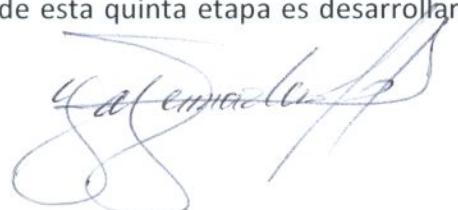
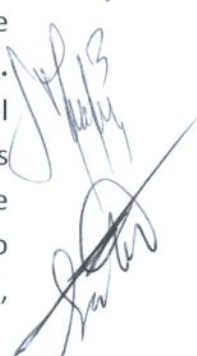
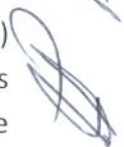


el cual se detalla a qué componente en específico pertenece cada actividad, dando con ello cumplimiento al compromiso adquirido por el Director General en la sesión anterior, abriéndose posteriormente un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, sin que exista intervención alguna y se da por concluido el tema.

**PUNTO QUINTO. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN PROCESO Y PRÓXIMOS A REALIZAR (CALENDARIO 2015);**


En este punto, el Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, cede la palabra al Mtro. Néstor Eduardo García Romero, Director de Información Estadística Económico-Financiera del IIEG quien presenta el informe de los proyectos de su área, para lo cual señala que el **Sistema de Información SII SEDECO**; es un Sistema que permite monitorear de manera sistematizada y actualizada todos los apoyos y financiamientos por parte de la SEDECO a través de las OPD's así como de sus direcciones generales. Los cuales deberán estar alineados a las metas de los POA's que cada uno de ellos realicen. La **Plataforma de Inteligencia Comercial de Empresas IMMEX**; es una plataforma tecnológica que corresponde a un sistema interactivo (online) de inteligencia de mercado que permite la visualización de la información de comercio exterior (exportaciones e importaciones) en temáticas de: *dinámica, ubicación, tendencias y características de las empresas adscritas al programa IMMEX*. El **Sistema de Información y Monitoreo de Sectores Estratégicos**; es un sistema que permitirá conocer el tamaño de la actividad económica de cada uno de los sectores lo que se traduce a saber el número de empleos que generan, las cantidades que exportan e importan, el valor de la producción, la inversión extranjera que reciben así como la cantidad y ubicación de las unidades económicas que conformen a cada uno de los sectores que son relevantes en el crecimiento económico de la Entidad. **Simulador de Competitividad y análisis de sensibilidad de variables en Jalisco**. Desarrollar una herramienta que permita cuantificar el impacto de los proyectos del Estado de Jalisco, partiendo de su evaluación sobre las variables que se contemplan en la metodología del Índice de Competitividad (IC) propuesto por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Comprende las siguientes etapas: 1.- Análisis de sensibilidad y de mejora factible: 2.- Definición de acciones generales del Consejo para la Competitividad del Estado de Jalisco. 3.- Diseño de modelo de simulador. 4.- Desarrollo de simulador en ambiente web. **Empleo Jalisco Fase 5**. El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco coordina y administra el proyecto de EMPLEO JALISCO, del cual ya han sido ejecutadas 4 etapas mediante las cuales se han integrado las bolsas de trabajo de universidades públicas y privadas, y de direcciones de desarrollo económico municipales de 7 municipios del Estado. El objetivo de esta quinta etapa es desarrollar un sistema de análisis del mercado laboral en Jalisco,

Ricardo Perri Morales



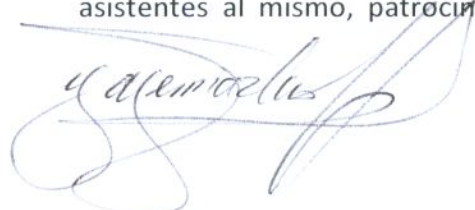


un sistema que surge como necesidad detectada en el Comité Estatal de Capacitación y Empleo, ya que actualmente se realizan esfuerzos para promover el empleo, sin embargo, se observa que existe una falta de articulación en la información que permita detectar y direccionar las políticas de fomento al empleo, este sistema permitirá definir flujos del mercado laboral, calidad de los empleos generados, determinar comportamientos en términos de demanda y oferta que permitan apuntar las decisiones en materia promocional y política pública que realmente se logre alinear a la directriz de BIENESTAR prioritario en la Entidad. **Directorio de Comercio Exterior** Directorio realizado para JALTRADE, con el cual se busca potenciar el conocimiento del mercado internacional en las diversas actividades económicas, por medio de una herramienta de inteligencia comercial para la toma de decisiones, que permitirá ubicar y desarrollar estrategias de comercialización. **Información Económica y Sociodemográfica en Mapa Digital**, en colaboración con el INEGI delegación Jalisco, se llevó a cabo un proyecto de gestión e integración de la información económica y sociodemográfica con la que el INEGI cuenta, para poder ser visualizada de manera georreferenciada dentro de la plataforma de Mapa Digital y se participó en el primer taller a nivel Nacional organizado por INEGI, de capacitación en Servicios de Información Georreferenciados para poder migrar los proyectos creados en la aplicación de Mapa Digital de escritorio a la plataforma Web de la misma. **Estudio de expectativas económicas del sector privado Jalisciense**. Su objetivo es recopilar anualmente las tendencias empresariales, y con ello obtener una visión general de la economía estatal y nacional, así como los impactos de elementos coyunturales. Esto nos permitirá no sólo obtener una radiografía de la realidad económica, sino también generar un referente para la toma de decisiones empresariales, y además un documento de consulta para las autoridades correspondientes. Este año el estudio de expectativa arrancará con empresas pertenecientes a 1 cúpula empresarial (Coparmex) de la Zona Metropolitana. Este estudio forma parte de los proyectos programados dentro del gasto corriente de la institución. Es un modelo triple hélice más transparencia único en su tipo en el estado de Jalisco. Con la participación de: IIEG.- Gobierno (Ejecutor, organizado por en información) ITESM.- Academia (Metodología) COPARMEX.- IP (Fuente de Información). **Estudio de impacto económico Fiestas de Octubre 2014**. Conocer el impacto económico que generan las Fiestas de Octubre 2014 en el estado de Jalisco, mediante el análisis de los siguientes puntos a considerar: Comportamiento de ventas de los negocios implicados en los eventos. Generación de empleo durante el evento. Análisis de satisfacción de los espectáculos ofrecidos durante el evento y comparativa entre los mismos. Derrama económica del evento, por concepto de: gasto correspondiente a los asistentes al mismo, patrocinios y gastos de la organización del evento. Considerando

  
Ricardo Perri Navarro






como unidades de análisis para obtener información más completa; el foro principal, desfile y palenque, posteriormente se abre un espacio para preguntas sin que exista intervención alguna, en uso de la voz el Secretario Técnico informa a los miembros de la Junta de gobierno que todos estos proyectos así como los que se les van a presentar a continuación están debidamente fondeados y firmados excepto el Proyectos del Sistema Hídrico Integral del Río Bravo; acto seguido hace uso de la voz el Mtro. Maximiano Bautista Andalón, Director de Información Estadística Geográfica-Ambiental del IIEG quien informa y detalla a los miembros de la Junta los proyectos en que se encuentra vinculada la unidad a su cargo, por lo que señala que el proyecto **Red geodésica del municipio de Zapopan**, busca establecer una red geodésica integrada por un conjunto de puntos materializados sobre el terreno, mediante monumentos con una placa metálica que identifica su ubicación sobre los que se determinarán su posición geográfica diferencial (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS/GNSS. **Vectorización de cartas Edafológicas y Geológicas 1:50,000**. Consiste en convertir imágenes de contenido edafológico y geológico que están en formato de imagen a formato vector (líneas, puntos y polígonos) e integrarlas en un solo conjunto vectorial estatal escala 1:50,000. Útil en la exploración minera, petrolera y de aguas subterráneas, ubicación de explotación de minerales y rocas, construcción de obras civiles, planeación, ordenamiento territorial e investigación. **Estaciones Global Navigation Satellite System (GNSS)**. Con este proyecto se reactiva una inversión del Gobierno del Estado de Jalisco por 600,000 pesos. Esto porque se pusieron en marcha las estaciones de Tlajomulco de Zúñiga y Zapotlanejo, mismas que no se hubieran reactivado si no es por la participación del IIEG y el INEGI. Este proyecto también implica la renovación tecnológica de la Estación IITJ, al cambiar de equipo de un GPS (Global Positioning System) a un GNSS, esto significa que se podrán recibir datos de más constelaciones de satélites que servirán de referencia geodésica a usuarios que cuenten con equipos modernos y podrán ligarse al marco de referencia del Sistema Geodésico Nacional. **Interpretación de chips para MRV – MADMex**; Interpretación de la cobertura de suelo de 3,122 chips del estado de Jalisco que abonan al programa MAD-Mex (*The Measuring, Reporting and Verification – Activity Data Monitoring System within the Mexican REDD+ program*) desarrollado por CONABIO; MAD-Mex es un sistema automático para generar información de cambio de uso de suelo a escalas 1:100,000 y 1:20,000 con reportes anuales que reflejen cambios cuantitativos y cualitativos de la cubierta forestal a través del procesamiento automático de imágenes Landsat y RapidEye. **Desarrollo incluyente de las obras del sistema hídrico integral del Río Verde**. Colaboración con los municipios de Yahualica de González Gallo, Cañadas de Obregón, Mexxicacán, Jalostotitlán y Teocaltiche, la CONAGUA y México Sustentable A.C. para la



Neurom.

Perez

Ricardo





aplicación de la estrategia: Elaborar cinco programas de ordenamiento ecológico local, para los municipios involucrados en la presa el Zapotillo; Elaborar el plan de desarrollo urbano del municipio de Cañadas de Obregón; Diseñar el plan de desarrollo urbano de centro de población del nuevo Temacapulín.; a continuación se abre un espacio para preguntas a lo cual el miembro representante de la Universidad de Guadalajara, manifiesta que ve al Instituto muy enfocado a las demandas gubernamentales y dejando un poco de lado o sin dar mucho enfoque a la ciudadanía en general, y que ve situaciones incluso hasta de tipo consultoría, la representante de la Secretaría de Desarrollo Económico manifiesta que en el caso de los proyectos que tiene con el Instituto son plataformas públicas y, la información generada es y será de carácter público y su finalidad será para la consulta de toda la ciudadanía, excepto SI SEDECO, el secretario técnico informa que la mayoría de la información generada por el Instituto esta al alcance de todo el público sin ninguna restricción, y señala que en el rubro de atención a solicitudes el año pasado se atendieron cerca de 400 solicitudes de información de la ciudadanía en general así como de dependencias o instancias de gobierno, y que estos proyectos que se presentan son una adición a las labores cotidianas que realiza el Instituto, y que otro de los proyectos importante para la sociedad civil es el DATATON y JACATON, y propone que en la próxima reunión se aborde más a fondo este tema y se provea de más información a los miembros de esta junta, el representante de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial manifiesta que los proyectos que tiene firmados su representada con el Instituto son de suma importancia para la ciudadanía en general y que van enfocados hacia la generación de nuevos proyectos también; posteriormente el Mtro. Santiago Bastida Ruiz, Director de Información Estadística Socio Demográfica presenta y explica a la Junta de Gobierno los siguientes proyectos: **Sistema de Consulta Interactiva de Información Sociodemográfica, SICIS.** El sistema está actualizado en 80%. La información de los temas ya existentes ha sido actualizada. Se está incluyendo información de Índice de desarrollo Humano, Índice de rezago social e Índice de desarrollo municipal. Se finalizará en la segunda quincena de Noviembre. **Información Sociodemográfica por colonia, cubos de información.** Se compartió con la Unidad Financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información toda la base de datos sociodemográficos por colonia para su inclusión en el sistema de Cubos de Información. Esta información contiene la relación de manzanas en las diferentes colonias, haciendo posible la asignación de valores para las distintas variables del INEGI, al estado de Jalisco. **Guadalajara Incluyente e Inventario de Infraestructura para la Discapacidad.** La Unidad Sociodemográfica aportó los datos por colonia y por manzana, en el tema de discapacidad. Se creó un sistema para estandarizar la información, que permita evaluar la



infraestructura urbana de Guadalajara para satisfacer la demanda de personas con discapacidad. Este estudio está publicado en la página del IIEG. **Aplicación Datos Sociodemográficos móviles.** Este proyecto se desarrolla junto con la Dirección de Tecnologías de la Información. Existe una aplicación JAVA para equipos móviles anteriores. Renovaremos la aplicación con tecnologías más robustas para equipos con plataforma Android. **Cálculo del Índice de marginación por colonia.** Producto demandado por el DIF estatal y algunos municipios. Es un tabulador con información y representación cartográfica georreferenciada a nivel de colonia y generada en AGEB. Debido a su complejidad, realizaremos pruebas para facilitar la presentación de la información; enseguida se abre un espacio para dudas o comentarios, señalando el representante de ITESO pregunta si estos proyectos se generalizaran a los demás municipios de la zona metropolitana, el representante de INEGI señala que se pretende generar un sistema de información de infraestructura para discapacidad, el representante de La Secretaria de Ciencia e Innovación recomienda que se acerque el Instituto al Congreso del Estado para hacer uso de la herramienta recién adquirida por éste para tratar de bajar los costos de la aplicación de Datos Socio demográficos Móviles, la representante de SEDIS pregunta si los estudios aquí presentados están en la página del Instituto a lo cual el Secretario Técnico le responde que efectivamente los pueden encontrar en la página web del Instituto; acto seguido y haciendo uso de la voz el Ing. Salvador Cárdenas Martos, Director de Tecnologías de la Información del IIEG informa y detalla los proyectos en los que se encuentra trabajando la unidad que dirige, siendo estos: **Touch Tables.** Proyecto de armonización y priorización de las fuentes de información de las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco para la oportuna toma de decisiones del gobernador y secretarios. Objetivo: Desarrollar una plataforma de consulta y toma de decisiones basada en información geográfica digital. Dependencias que cuentan con un equipo: SEMADET, MOVILIDAD, FISCALIA (2 equipos), IIEG, Despacho del Gobernador, Secretaría General de Gobierno, SEPAF y Protección Civil, aquí el Secretario técnico informa que con este proyecto se está rescatando una inversión de cerca de cinco millones de dólares hecha por la administración anterior **Proyecto Apoyo Mejora Regulatoria.** En coordinación con la Dirección de Mejora Regulatoria de SEDECO, impulsar el uso del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) instalado en 28 Municipios. Impulsar el desarrollo del SIIGEM en versión WEB a través de un proyecto para buscar fondos federales del INADEM. Capacitación otorgada a los municipios en uso del SIIGEM del 6 al 10 de Octubre. Cubriendo aspectos de administración y soporte para los Municipios de Zapotlán el Grande, Chapala, Ocotlán y Tepatitlán. **Proyecto SIAPA (SIIGEM-CARTOGRAFÍA).** Revisión del funcionamiento del módulo de Agua Potable dentro del



Sistema SIIGEM del Instituto de Información Estadística y Geográfica para actualizaciones. Propuesta de Convenio para convenio para intercambio de Cartografía. **Proyecto Open Data y Datatón.** Apoyo a la Secretaría de Innovación en el evento Datatón. Es un reto colaborativo con equipos interdisciplinarios para el uso de datos abiertos que permitan encontrar soluciones a problemas con impacto social. El IIEG proporcionará información sociodemográfica, geográfica ambiental y económico financiera en un formato de datos abiertos a través de una liga en el Portal Web. Los equipos del Datatón estarán formados por: científicos de datos, matemáticos, programadores, expertos en áreas estratégicas, académicos, activistas, emprendedores, diseñadores, entre otros. **Proyecto Centro de Datos.** Crear un centro de datos avanzado bajo lineamientos tecnológicos del Gobierno del Estado, que consolide la información en una infraestructura sólida, escalable y confiable que permita al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco convertirse en un agente activo que fortalezca el desarrollo. Esto se logrará sustentando las tareas de planificación del gobierno y de la industria, la academia y la ciudadanía mediante la lectura, la interpretación y el análisis de datos e información georreferenciada sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales consideradas como las dimensiones del desarrollo para el bienestar (economía próspera e incluyente, equidad de oportunidades, comunidad y calidad de vida, garantía de derechos y libertad, instituciones confiables y efectivas, entorno y vida sustentable), según especifica el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en las diversas regiones del estado. Dicho proyecto se inscribió al Programa de Egresos de la Federación 2015 (PEF) para poder gestionar los fondos federales para su implementación; el Secretario Técnico informa que el Gobernador está apoyando esta proyecto y está concursando para obtener los recursos federales necesarios que asciende aproximadamente a veinticinco millones de pesos, una vez terminada su participación se abre un espacio para preguntas sin que haya más intervenciones; por último el Mtro. Juan Pablo Altamirano Limón de la Coordinación del Sistema informa a los miembros de la junta que en relación al proyecto denominado Atlas de Patrimonio Turístico Municipal, el Instituto iniciará en el mes de Noviembre con el Municipio de Mascota y San Sebastián del Oeste, un inventario de la oferta turística en la región, que contendrá: la oferta hotelera y de alojamiento, oferta gastronómica, servicios turísticos, diversos puntos de Interés, caminos y carreteras de acceso y zonas forestales, entre otros aspectos más, el objetivo de este proyectos es detonar la actividad económica y la generación de empleos; abriéndose un espacio final para preguntas a lo cual el representa de SEDECO que será importante lo que se pueda apoyar a los municipios para mejorar su infraestructura y que con este producto podrá ayudar a generar proyectos para poder tener acceso a los programas de financiamiento federal, el representante de la



UDG dice que ese no debe ser el objetivo de generar información, y que no es función del instituto detonar la actividad económica y recomienda replantear el programa, el representante de la Subsecretaria de Planeación señala que le congratula que se continúe el trabajo por proyectos como se viene haciendo ya que esto añade valor agregado a los productos, y dice que esta junta de gobierno tiene un equilibrio entre la parte gubernamental y la parte académica y recomienda que el instituto se oriente un poco más a hacia esta parte académica y que las dependencias acudan a este para evitar que las dependencias acudan a otros productores de servicios que resultan ser mucho más costosos, y recomienda al director seguir sobre la línea de proyectos, el secretario técnico señala que una vez que se conforme el consejo consultivo ahí podrá darse un enriquecimiento al aspecto académico ya que en él se dará cabida a las universidades. No habiendo más intervenciones el secretario ejecutivo dio por concluido el tema.

**PUNTO SEXTO. PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES.**

Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cede el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa del IIEG, quien presenta a los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación una propuesta de transferencias presupuestales, la cual obedece principalmente a lo siguiente: Una vez aprobada la plantilla del IIEG, la SEPAF dio indicaciones de que el personal firmara contratos individuales de trabajo (y no nombramientos), con la indicación de que el personal de confianza que no cumpliera con esta indicación fuera separado de la institución. Ante ello, del total de 80 plazas del IIEG, solamente 3 personas con carácter de confianza no accedieron a firmar el contrato, por lo que se solicitó a la Subsecretaría de Administración autorizara la transferencia de recursos de la partida 1612 "Otras medidas de carácter laboral" a la partida 1521 "Indemnizaciones", por un monto de \$1'435,290, que era el monto total asignado a la partida 1612. La SEPAF autorizó dicha transferencia mediante oficio número SEPAF/DGV/OFS/00529/2014, mismo que se muestra a los integrantes de la Junta de Gobierno. Asimismo se especifica que la partida de origen no está sujeta a la restricción de reducción por hasta un 10%, en virtud de que el Clasificador por Objeto del Gasto señala que "Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos



específicos", por ello se transfirió el monto total asignado a la misma. Se precisa además que de dicho monto, se ejercieron en la indemnización de las tres personas que se separaron del Organismo un total de \$1'129,052.94, quedando el resto disponible para futuras indemnizaciones que llegaran a requerirse. La cantidad de \$109,800.00 irá hacia la partida de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo e Informático, ello para recuperar la funcionalidad de diversos equipos de cómputo e impresoras, así como para dar mantenimiento a servidores actuales en tanto se define si se obtiene el apoyo de Data Center, y por último la cantidad de \$17,000.00 irían hacia la partida de Reparación y Mantenimiento de Equipo, para realizar mantenimiento preventivo al parque vehicular del Instituto. Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema, el representante de la secretaría de Innovación pregunta si las personas que se liquidó ya no tienen ninguna relación con el Instituto o que si existe impedimento para que presenten servicios como profesionistas independientes, a ello se le contesto que no existe ya actualmente ninguna relación y que no existe ningún impedimento sin embargo señala que en esos puestos están cubiertos actualmente en el Instituto, el representante de la SEDATU señala que no sería conveniente que se diera esa contratación para evitar conflictos internos con el personal actual. Visto lo anterior el presidente sometió para consideración y aprobación las transferencias presupuestales solicitadas por la directora administrativa, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él.

**PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN PARA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL IIEG.** Para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico, cede nuevamente el uso de la voz a la Mtra. Rosa Gabriela García Robles, Directora Administrativa del IIEG, quien pone a consideración de esta Junta de Gobierno la desincorporación a través de la donación pura y simple, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas los bienes muebles que se detallan en el anexo presentado a los integrantes de la Junta, en virtud de que los mismos se encuentran obsoletos, dañados o bien no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para dar soporte a las actividades del IIEG, dado el trabajo altamente especializado que se desarrolla en el Instituto, propuesto que fue lo anterior, el presidente procede a someter a votación y en su caso aprobación por parte de la Junta de Gobierno, a lo cual recayó **votación unánime a favor**, tomando nota el Secretario de Actas



y Acuerdos para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto se aprobó la desincorporación de los bienes enlistados en el presente punto y su donación a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él .

**PUNTO OCTAVO. INFORME DE GESTIÓN ANUAL.** En el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico de la Junta de gobierno y Director General del IIEG cede la palabra a la Mtra. Montserrat Guevara Rubio, Coordinadora de Planeación e información del IIEG, quien presenta el siguiente informe: El primer semestre del 2014 se operaron tres programas presupuestarios: 050,067 y 247; A partir de julio se cuenta con un programa presupuestario integrado: 079; Las metas estaban planteadas a un año; con el replanteamiento se hizo un corte semestral; La matriz programática del IIEG suma las metas de los tres organismos fusionados; El promedio de avance general en el primer semestre fue superior a 85%; En el periodo de julio a septiembre se registró un avance general de 94%. El 2014 fue un año atípico, pues marcó el inicio del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Como saben, el primer semestre se trabajó de manera coordinada, mas no integrada, en los tres organismos que se fusionaron para conformar el Instituto. Cada institución inició con un Programa Presupuestario independiente, por consiguiente con distintas matrices de indicadores para resultados. El Consejo Estatal de Población operó el Programa 050, mediante el cual se pretendía realizar estudios técnicos sobre la dinámica demográfica y su relación con el desarrollo socioeconómico del estado. La matriz programática contaba con cuatro componentes, mediante los cuales se establecían las acciones necesarias para cubrir con las necesidades de información estadística sociodemográfica para Jalisco, así como para mantener la información actualizada y disponible en los sistemas desarrollados por COEPO. El Programa Presupuestario de SEIJAL, 247 Inteligencia Económica, se enfocaba en la atención a usuarios, análisis de datos y microdatos, y divulgación de la información. Los cuatro componentes de este programa se orientaban hacia consultas, proyectos, productos y sistemas especializados; actividades de difusión y capacitación sobre información económica; la generación y actualización de información socioeconómica; la determinación del índice de Libertad Económica; y el índice de efectividad en la administración de los recursos del Organismo en apego a la norma. Por su parte, el Instituto de Información Territorial trabajó con ocho componentes mediante el Programa 067, enfocados al desarrollo metodológico y analítico de información territorial, tanto



geográfica como ambiental, y al desarrollo de sistemas para actualizar, integrar y visualizar la información. A su vez, se orientaba a la atención de solicitudes, a brindar servicios de vinculación, divulgación y capacitación para el uso y generación de información territorial; y al apego al marco legal, procedimientos administrativos eficientes y rendición de cuentas puntual. El programa con el que se opera en el segundo semestre del año –una vez formalizada la fusión–, 079 “Información Estratégica para la Toma de Decisiones”, cuenta con cinco componentes en los cuales se sintetizan los 16 componentes que conformaban las matrices de indicadores de los organismos antes mencionados: 1. Desarrollo de metodologías, estudios y documentos normativos; 2. Desarrollo de sistemas y plataformas para proporcionar servicios de información; 3. Vinculación interinstitucional para investigación y divulgación de estudios y publicación de resultados; 4. Generación, integración y actualización de información; y 5. Atención de las necesidades jurídicas, administrativas y de rendición de cuentas del IIEG. Durante el tercer trimestre del año, periodo en el que inició la operación integrada del IIEG, se registra 94.21% de avance general en el cumplimiento de las metas del IIEG. A detalle, en el primer componente se avanzó 55.20%; en el segundo 34.20%; en el tercero 51.59%; en el cuarto 43.20% y en el quinto, 50.40%. Durante el último trimestre del año se tiene programada la conclusión de proyectos en proceso, por lo que se vislumbra el logro de cada uno de los objetivos planteados para el año que concluye. Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo intervenciones dio por concluido el tema

**PUNTO NOVENO. INFORME DE AVANCES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO SEDE DEL IIEG.** Haciendo uso de la voz y apoyándose en una proyección visual, el Secretario Técnico, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo informa que en el rubro de demoliciones actualmente se encuentra al 95% y que el 5% restante se realizará hasta que la Comisión Federal de Electricidad deshabilite el transformador existente; en lo referente a limpieza y despampe de terreno, se encuentra cumplido el 95% y que queda únicamente pendiente la parte posterior del terreno por estarse utilizando la cocina existente como oficina; el trazo y cimentación está al 85% cumplido y la excavación de zapatas está al 50% ya que el proyecto se está acondicionando al nivel del terreno existente con un desnivel de 2.70 al nivel de la banquetta, habiéndose encontrado ya solución al problema, avocándose al inicio de los trabajos por parte de la constructora esta misma semana; y en cuanto al habilitado de acero en refuerzo de cimentación se está al 30%; acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones dio por concluido el tema



**PUNTO DÉCIMO. ASUNTOS GENERALES.** En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico informa a los miembros de la Junta de Gobierno que en materia de **Transparencia** se obtuvo la calificación de: 94.93 en la evaluación realizada por el ITEI al portal de Transparencia del IIEG en octubre 2014; y 90.00 en el monitoreo realizado por la CGT, en el mes de septiembre, posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Ricardo Ramírez, Director Jurídico del IIEG para que presente el tema referente a Modernización Catastral, quién señala que con el proyecto de **Modernización Catastral**, pretende formar el Centro de Información Catastral y Registral en el Estado, el cual permitirá a través de la Dirección de Catastro del Estado, vincular a los 125 Catastros Municipales, con el Registro Público de la Propiedad, mediante la generación de una Cedula Única Catastral y Registral para la plena identificación de predios, propietarios y el status que guardan, así como su georreferenciación, lo que dará una mayor seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad inmobiliaria en el estado de Jalisco. Municipios que participan en la Primera Etapa son Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta, Chapala, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Tepatitlán, El Salto, Zapotlanejo. La primera Etapa consiste en: a).- Realizar el levantamiento de la información para los 13 Diagnósticos de Proceso Catastrales e Infraestructura de Tecnologías de la Información con que se cuenta e identificar las mejores prácticas que serán multiplicadas para estandarizar los procesos y procedimientos catastrales en todo el Estado; b).- Se dotará de la infraestructura necesaria a la Dirección de Catastro del Edo. Para Implementar un repositorio de información alfanumérica y cartográfica, denominado Centro de Información Catastral – Registral; c).- Un túnel blindado contra intromisiones que permita la sincronización de la información alfanumérica entre Ayuntamientos y Estado; d).- La vinculación de la información catastral con la información del R.P.P mediante una prueba piloto con aproximadamente 40,000 registros de los cinco primeros municipios de la lista anterior; e).- Licencia de una ortofoto digital georreferenciada por un año, que permita la georreferenciación de la información vinculada de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y una parte de Tlajomulco; f).- Un repositorio en la nube que permita la publicación de la Cédula Única de Información Catastral-Registral, la ortofoto y la cartografía. Este nuevo programa tendrá los siguientes beneficios. 1. La Administración y Valuación eficiente del inventario de predios urbanos y rústicos. 2. La Información veraz y actualizada del territorio municipal y estatal. 3. La georreferenciación de los folios reales del registro Público de la Propiedad. 4 El Acceso remoto a la información desde cualquier plataforma. 5. La Eliminación de trámites y tiempos ante varias dependencias. 6. La Estandarización y homologación de las operaciones catastrales en la entidad. 7. La incorporación de diferentes capas de información para consultas que



sirven en las tomas de decisiones. 8. Aumento en la recaudación en los municipios y aumento de las participaciones federales. Posteriormente el Secretario Técnico informó acerca del **(CEIEG) Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica**. Dentro de este comité se han formado y llevado a cabo los siguientes grupos y sesiones; GRUPO DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR. Coordinador del grupo: Néstor García. IIEG. 1ª reunión del día 17 de septiembre de 2104. GRUPO DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Coordinador del grupo. Lic. Héctor Figueroa Solano CEDIS. 1ª reunión del día 03 de octubre de 2104. 2ª reunión del día 09 de octubre de 2104. GRUPO DE TRABAJO DE LÍMITES MUNICIPALES. Coordinador del grupo: Maximiano Bautista IIEG. Reunión del día 14 de octubre de 2014. GRUPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN DE MEDIO AMBIENTE. Coordinador del grupo: Maximiano Bautista IIEG. Reunión del día 14 de septiembre de 2104. Reunión del día 22 de octubre de 2104. 16 de agosto de 2014. De igual forma se presenta el calendario pormenorizado de las próximas sesiones de estos grupos de trabajo. En relación a la participación del IIEG en el programa **Sábado Comunitario** se informó que el día 16 de Agosto de 2014 se llevaron a cabo las actividades de limpieza, barrido, remozado y poda de árboles en aproximadamente 350 metros del Camellón de Av. Central, en Ciudad Granja; y que el día 4 de octubre se llevaron a cabo de nueva cuenta las actividades de limpieza, barrido, remozado y poda de árboles en el mismo tramo del Camellón de Av. Central, y en 100 metros aproximadamente del camellón de Avenida Pirules, en Ciudad Granja también, donde además se realizó el rescate de banqueta en dicho tramo. Acto seguido y en uso de la voz, el Lic. Ricardo Ramírez, Director jurídico del IIEG señala que "La reciente creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) a partir de la fusión de los tres organismos que le dieron origen, integra en una sola institución la información económica, financiera, sociodemográfica, geográfica ambiental y el personal profesional y multidisciplinario que lo conforma, le permite desarrollar y participar en proyectos de mayor envergadura, tanto por la profundidad técnica que implican como la multidisciplinas que involucran. Con esto, el IIEG se encuentra en una condición de alta especialidad y de respuesta expedita para atender las necesidades de información de la sociedad del Estado de Jalisco. Algunos de los temas en los que el IIEG incursiona son en materia de hidrología, oceanografía, impacto ambiental, riesgos, ordenamiento ecológico, residuos sólidos, residuos peligrosos y procesos de degradación ambiental", en base a ello y con ayuda de una proyección visual, presenta para su aprobación a los miembros de la Junta una propuesta de **Modificación al Tabulador del Catálogo de Productos y Servicios IIEG 2014**. Acto seguido, se abre espacio a preguntas o dudas que pudieran surgir en los presentes respecto al tema, sin que exista participación alguna por parte de los miembros de la Junta de



gobierno. Visto lo anterior el presidente sometió para consideración y aprobación las modificaciones propuestas por la directora administrativa, a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se da por aprobado lo referente a este punto, así como todos los anexos presentados en él. Posteriormente el Secretario Técnico informa que el próximo 04 de Diciembre, el Instituto llevará a cabo una reunión de trabajo a la que invita a los miembros de la Junta de Gobierno para que se sumen con sus equipos técnicos. En ella se pretende revisar los proyectos que estarán en desarrollo durante 2015, por lo cual señala que sería un placer que pudieran asistir y aportar ideas a los mismos. Esta reunión tendrá lugar en el salón 7 de Mezanine de la torre SEDECO, López Cotilla 1505 casi esquina con Chapultepec en un horario de 12:00 a 14:00 horas.

Acto seguido, el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, en su carácter de Presidente, declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes,

----- **ACUERDOS:** -----

**IIEG/JG/01/2ª Ext/2014.** Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

**IIEG/JG/02/2ª Ext/2014.** Se aprueban las adecuaciones presupuestales del IIEG para el ejercicio 2014.

**IIEG/JG/03/2ª Ext/2014.** Se aprueba la desincorporación de los bienes descritos en el anexo referente al PUNTO SEPTIMO del orden del día de esta sesión, así como su donación a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas.

**IIEG/JG/04/2ª Ext/2014.** Se aprueba la Modificación al Tabulador del Catálogo de Productos y Servicios IIEG 2014.

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística






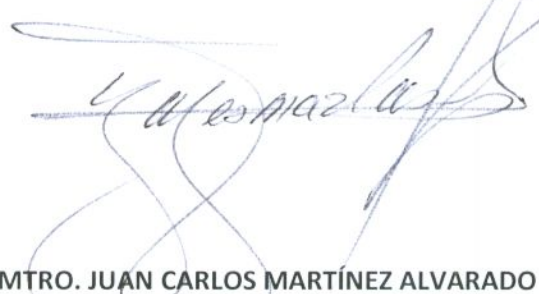

y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las **14:35** catorce horas con treinta y cinco minutos del día **06** seis de **Noviembre de 2014**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

<p><b>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</b></p>  <p><b>MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ</b> En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</b></p>  <p><b>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO</b> Director General del IIEG</p>
<p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>  <p><b>MTRA. LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ,</b> Directora General de Planeación</p>	<p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</b></p>  <p><b>MTRA. SARA VERA GAMBOA;</b> Dirección General de Política Social.</p>




Ricardo Pérez Navarro



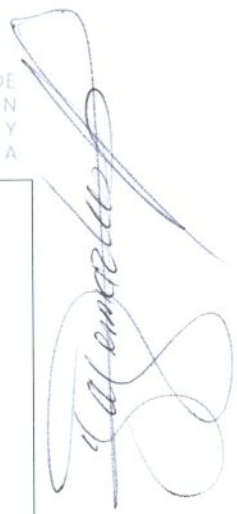
<p><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</b></p>  <p><b>DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR</b> Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p><b>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b></p>  <p><b>DR. HUMBERTO GUTIÉRREZ PULIDO</b> Director General de Planeación</p>
<p><b>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p>  <p><b>LIC. RICARDO ACOSTA TORRES</b> Coordinador de la Oficina de Proyectos</p>	<p><b>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</b></p>  <p><b>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO</b> Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>
<p><b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b></p>  <p><b>DR. ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL,</b> Jefe del Departamento de Estudios Regionales INSER del CUCEA</p>	<p><b>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</b></p> <p><i>Ricardo Pérez Navarro</i></p> <p><b>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO</b> Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p>





<p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b></p>  <p><b>LIC. SAHIK ALARCÓN ESPARZA</b> Sub Delegado de Desarrollo Urbano, Ordenación de Territorio y Vivienda</p>	<p><b>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</b></p> <p><b>SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO</b> Presidente del CESJAL.</p>
<p><b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)</b></p>  <p><b>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES</b> Coordinador Estatal.</p>	<p><b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p>  <p><b>ING. TERESITA DE JESÚS RAMÍREZ GARCÍA,</b> Sub- directora de Desarrollo Regional</p>

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 6 seis de Noviembre de 2014 dos mil catorce, la cual consta en 18 hojas útiles solo por su anverso y sus respectivos anexos



Ricardo Peris Novas





